



Municipalidad Provincial de

# Jauja

"Primera Capital del Perú"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 195-2023-MP/JA

Jauja, 26 de mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

VISTO:

EL INFORME N° 176-2023-MP/GDAF, de fecha 08 de mayo, de 2023, emitido por la Gerencia de desarrollo ambiental y fiscalización, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las "Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". "La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley"; y,

Que, el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los "Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las Actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio"; y,

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí; y,

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía; y,

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país; y,

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la

*"Un Gobierno Local a los Ojos de Todo"*

Lic. **Ángel**  
*Huamán*  
ALCALDE  
Gestión Edil 2023 - 2026

Nuevo Centro Cívico  
Camino a la Laguna de Paca S/N

mesadepartes@munijauja.gob.pe

939

educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

y, Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); y,

Que, según INFORME N° 176-2023-MP/GDAF, de fecha 08 de mayo, de 2023, emitido por la Gerencia de desarrollo ambiental y fiscalización, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); y,

Que, según INFORME N° 285-2023-MP/GPP, de fecha 16 de mayo, de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual otorga la disponibilidad presupuestal para el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Jauja, por la suma de S/. 7,630.40 soles (siete mil seiscientos treinta con 40/100 soles); y,

Que, con ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2023-MPJ/CM, de fecha 13 de abril de 2023, se aprobó el Programa Municipal De Educación, Cultura Y Ciudadanía Ambiental De La Municipalidad Provincial De Jauja; y,

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; esta alcaldía:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Jauja, Programa Municipal EDUCCA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER, a la Gerencia de Desarrollo Ambiental y fiscalización, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Desarrollo Ambiental y fiscalización (área encargada del Programa Municipal EDUCCA), para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades y Órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Jauja para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Ángel M. Huaman Mucha  
ALCALDE

*"Un Gobierno Local a los Ojos de Todos"*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA**

**PLAN ANUAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA**



*JAUJA -JAUJA-JUNIN*

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2023, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

La Municipalidad Provincial de Jauja, aprobó el Programa Municipal EDUCCA mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MPJ/CM de fecha 13 de abril de 2023 con lo que se implementará acciones para afrontar los problemas ambientales locales y reducir las brechas existentes lo cual contribuirá a disminuir las malas prácticas ambientales de los ciudadanos del distrito de Jauja, se buscará el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Nacional de Educación Ambiental (2023). En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Jauja, en la actual gestión municipal, dará continuidad a la implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa EDUCCA 2023 el cual está orientado a elevar el nivel de cultura ambiental de la población, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Jauja, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización.



## II. PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>							
<b>Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>	<b>Tarea 1: Coordinaciones iniciales</b> Se coordinará con la UGEL Jauja para la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA, con la finalidad de nombrar promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	Numero de instituciones acreditadas	10 instituciones educativas EDUCCA, y/o privadas (5 integrados -2 inicial-3 primarias)	<b>Recursos de escritorio:</b> -Papel Bond A4 75 Gramos -Tinta de impresora Epson Cod.Ref T504120 AL (Yellow,Magenta, Cian ,Black )	TAREA 1: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>●Unidad de Gestión Educativa local UGEL – Jauja</li> </ul>	<b>S/143.40</b>
		Numero de PAEs acreditados	100 PAEs acreditados				
	<b>Tarea 2: Juramentación</b> Se procederá a la respectiva presentación y acreditación de los PAE en concordancia con el formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación), para incentivar la participación de los niños en el cuidado y protección del ambiente.	Número de PAEs seleccionados.	100 PAEs acreditados	<b>Recursos de identificación:</b> -Credencial	TAREA 2: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> </ul>	<b>S/1,000.00</b>
<b>Tarea 3: Capacitación</b> La Municipalidad brindará capacitación - taller presencial a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática de la provincia mediante la exposición de un programa de actividades que se planean realizar.	Número de PAEs juramentados.	100 PAEs acreditados	<b>Recursos de escritorio:</b> -Papel Bond A4 75 Gramos -Post-it Notes cubo 3" x 3"x 500 hojas	TAREA 3: Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> </ul>	<b>S/.637.90</b>	

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAÚJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
		Número de docentes capacitados	10 docentes capacitados	-Tampón para huella negro -Papel autoadhesivo A4 -Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro) -Archivadores A4			
		Numero de Instituciones Educativas	10 Instituciones Educativas	<b>Recursos de alimentos:</b> -150 refrigerios			
	<p><b>Tarea 4: Proyectos</b> La Municipalidad junto a las Instituciones Educativas que participantes del Programa Municipal EDUCCA implementaran proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAE's</p> <p><b>PROYECTO N°1:</b> <b>ADECUADA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS</b> Objetivo de incentivar a los estudiantes a una adecuada segregación de residuos sólidos que se generan dentro de las instituciones educativas; la municipalidad realizara un taller de charlas educativas y juegos para así practicar lo aprendido.</p> <p><b>PROYECTO N°2:</b> <b>CONCURSO DE COLLAGE CON MATERIAL RECICLADO</b></p>	Número de proyectos ambientales implementados	2 proyectos	<b>Incentivos:</b> Premios (inicial, primaria, secundaria)	TAREA 4: Julio, septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> </ul>	<b>S/.2,294.00</b>
		Numero de instituciones educativas acreditadas	Totalidad de estudiantes por Institución educativa				

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	Objetivo es desarrollar el reciclaje y fomentar la conciencia ambiental en los niños y niñas.						
	<b>Tarea 5: Reconocimiento</b> Reconocimiento a los PAES con la entrega de CERTIFICADO por la Municipalidad Provincial de Jauja por haber integrado a los promotores ambientales 2023 bajo la modalidad presencial.	Numero de instituciones acreditadas	10 instituciones educativas	<b>Recurso de reconocimiento:</b> - Certificado	TAREA 5: Diciembre	● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización	<b>S/62.50</b>
		Número de docentes capacitados	10 docentes capacitados				
		Número de PAEs reconocidos	100 PAEs reconocidos				
<b>LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
<b>Diseño e implantación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>	<b>Tarea 1:</b> Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en la Provincia de Jauja	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas	01 espacio público que educan de forma ambiental habilitado	<b>Recursos tecnológicos:</b> -Spots Publicitarios -Afiches	TAREA 1: Junio	● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización ● Población de apoyo	<b>S/400.00</b>
		Número de campañas informativas realizadas.	2 campañas				

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
		Número de personas que participan en campañas informativas.	20 personas en campaña informativa				
	<b>Tarea 2:</b> Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Número de eventos realizados con temática ambiental.	2 eventos temáticos	<b>Recursos Publicitarios:</b> -Banners -Folletos	TAREA 2: Julio	● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización	<b>S/275.00</b>
		Número de personas que participan en eventos	50 participantes				
		Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	100 personas				
		Numero de material comunicación audiovisual	02 material de comunicación				
		Número de personas que participan en las actividades de promoción de cultura ambiental realizadas.	03 personas que serán partícipes en las actividades				
		Numero de material comunicacional grafico generado	02 gráficos ambientales implementadas				

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<b>Tarea 3:</b> Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	1 hora de difusión	<b>Recursos de escritorio</b> -Papel Bond A4 75 Gramos -Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro) <b>Recursos de alimentos:</b> -Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)	TAREA 3: Junio	● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización	S/158.70
<b>Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>	<b>Tarea 1:</b> Diseño e implementación de campañas informativas según el CALENDARIO AMBIENTAL 2023, dándole énfasis a los siguientes temas: A) Campañas digitales: <b>1.- Consumo responsable</b> a) Reducción del uso de bolsas plásticas, plásticos y envases descartables, desde un enfoque preventivo. <b>2.- Gestión integral de residuos sólidos</b> a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva. b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria. c) Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública) d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo)	Número de campañas informativas realizadas (presenciales + digitales)	05 campañas informativas (2 presenciales + 3 digitales)	<b>Recursos tecnológicos:</b> - Conexión a Internet - Plataformas digitales Pagina Institucional	TAREA 1: Junio-Diciembre	● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización ● Población de apoyo	S/0.00

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAÚJA

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p><b>3.- Cambio Climático</b> a) Promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del Cambio Climático en su ámbito.</p> <p><b>4.- Biodiversidad</b> a) Reducción de incendios forestales b) Promoción del aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. c) Ampliación de áreas verdes con especies nativas.</p> <p><b>5.- Calidad de aire</b> A) Promoción de la movilidad sostenible (uso de bicicleta y otras alternativas menos contaminantes) B) Campañas presenciales con las medidas sanitarias del caso en las temáticas referidas a la educación ambiental</p>						
	<p>Tarea 2: Elaboración de Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p>	<p>Número de personas que participan en campañas informativas.</p>	<p>(02 campañas presencial -03 campañas digital)</p>	<p><b>Recursos Publicitarios:</b> - Banners - Folletos</p>	<p>TAREA 2: Julio – Agosto - Diciembre</p>	<p>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</p>	<p><b>S/275.00</b></p>

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAÚJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<b>Tarea 3:</b> Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	100 por redes	<b>Recursos tecnológicos:</b> - Conexión a Internet - Plataformas digitales Pagina Institucional	TAREA 3: Junio-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</li> </ul>	S/0.00
	<b>Tarea 4:</b> Difusión mensajes a través del perifoneo ( <i>por ejemplo:</i> bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros)	Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	05 materiales comunicación (03 presencial y 2 virtual)	<b>Recursos Publicitarios:</b> -Spots	TAREA 4: Junio-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</li> </ul>	S/200.00
<b>Formación de promotores ambientales juveniles</b>	<b>Tarea 1:</b> Lanzar el programa PROMOTOR AMBIENTAL JUVENIL VOLUNTARIO donde se buscará jóvenes que quieran contribuir con el medio ambiente. Juramentación de los PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES VOLUNTARIOS.	Número de PAJ acreditados.	10 PAJ acreditados	<b>Recursos de Reconocimiento:</b> -Credenciales	TAREA 1: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</li> </ul>	S/.60.00

**PLAN DE TRABAJO 2023**  
**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAÚJA**

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p><b>Tarea 2:</b> Capacitar a los PAJ de manera presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades estipuladas en el plan de acciones que proponga la municipalidad para que se familiaricen con sus funciones específicas. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p>	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	2 eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	<p><b>Recursos tecnológicos:</b> - Conexión a Internet - Plataformas digitales</p> <p><b>Recursos de escritorio</b> - Papel Bond A4 75 Gramos - Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro) -- Folder (x25 unidades) - Archivadores A4 - Fastener (x 50)</p> <p><b>Recursos de alimentos:</b> - Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)</p>	TAREA 2: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</li> </ul>	<b>S/120.70</b>
		Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	2 horas de capacitación x evento				

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p><b>Tarea 3:</b> -Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los PAJ. -En las siguientes actividades sugeridas: ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de actividades virtuales en redes sociales (concursos, retos).</p>	número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	2 actividades (1 campaña de sensibilización y 1 actividad en espacios públicos)	<p><b>Recursos tecnológicos:</b> - Conexión a Internet - Plataformas digitales Pagina Institucional</p>	TAREA 3: Junio-Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</li> </ul>	S/0.00
	<p><b>Tarea 4:</b> Participación de PAJ en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población, tales como Tarea 4:La Municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAJ <b>PROYECTO N°1:</b> <b>RECUPERACIÓN DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS (MACÓN)</b> Objetivo de recuperación del botadero de Macon</p>	Número de proyectos ambientales implementables PAJ	2 proyectos ambientales implementados por PAJ	<p><b>Recursos de alimentos:</b> - Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)</p>	TAREA 4: Junio-Julio-Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>● Población de apoyo</li> </ul>	S/1,240.00
		Número de personas proyectos ambientales implementables PAJ	100 personas	<p><b>Recursos</b> -Bolsas negras 26 x 40 -Plantas (quinual-colle)</p>	TAREA 4: Junio-Julio-Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>● Población de apoyo</li> </ul>	

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p><b>PROYECTO N°2: FORESTACIÓN</b> Realizar plantación de especies endémicas Concursos ambientales, juegos recreativos que impulsan la toma de conciencia con respecto al cuidado ambiental y retos diversos bajo la modalidad virtual.</p>						
	<p><b>Tarea 5:</b> Reconocimiento a los PAJ con la entrega de una constancia de participación bajo la modalidad presencial por haber sido partícipes activos de los proyectos ambientales realizados.</p>	Número de PAJ reconocidos.	10 PAJ reconocidos	<b>Recurso de reconocimiento:</b> - Certificado	TAREA 4: Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización Oficina de imagen institucional y relaciones publicas</li> </ul>	<b>S/62.50</b>
<b>Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	<p><b>Tarea 1:</b> Identificación, presentación y juramentación de los PAC. De manera que, se les acredite en un evento presencial, además, se les otorgará una ficha de acreditación</p>	Número de PAC acreditados.	3 PAC acreditados	<b>Recurso de reconocimiento:</b> -Credenciales	Tarea 1: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>● Autoridades respectivas</li> <li>● Líderes del distrito de Jauja</li> </ul>	<b>S/150.00</b>

**PLAN DE TRABAJO 2023**

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA**

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p><b>Tarea 2:</b> La municipalidad capacitará de modo presencial sobre la SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, de esta manera, implementar actividades para su respectiva realización.</p>	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	1 evento de capacitación (charlas y/o talleres)	<p><b>Recursos de escritorio</b> -Papel bond A4 75 Gramos -Lapicero x 50 unidades -Archivadores A4</p> <p><b>Recursos de alimento</b> -Refrigerio</p>	TAREA 2: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>● Autoridades respectivas</li> <li>● Líderes del distrito de Jauja</li> </ul>	<b>S/195.70</b>
	<p><b>Tarea 3:</b> Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial en las siguientes actividades sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.</li> <li>● Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad</li> </ul>	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	2 actividad (Campaña de sensibilización)	<p><b>Recurso de reconocimiento:</b> -Credenciales</p>	Tarea 3: Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>● Autoridades respectivas</li> <li>● Líderes del distrito de Jauja</li> </ul>	<b>S/150.00</b>

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE JAUJA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p><b>Tarea 4:</b> La Municipalidad implementará conjuntamente con los vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.). que participan en el Programa Municipal EDUCCA proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAC</p> <p><b>PROYECTO N°1:</b> <b>RECUPERACIÓN DE ESPACIOS CRITICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA</b></p>	Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	100 personas beneficiadas	<p><b>Recursos para proyecto:</b> -Escobas -bolsas negras 26 x 40</p> <p><b>Recursos de alimento</b> - Refrigerios</p>	Tarea 4: Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> <li>● Autoridades respectivas</li> <li>● Líderes del distrito de Jauja</li> </ul>	<b>S/625.70</b>
	<p><b>Tarea 5:</b> Reconocimiento a los PAC con un documento municipal, en honor a su labor desempeñada</p>	Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	3 PAC	<p><b>Recurso de reconocimiento::</b> - Certificado para reconocimiento</p> <p><b>Recursos</b> -Escobas</p>	TAREA 5: -Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gerencia de Desarrollo Ambiental y Fiscalización</li> </ul>	<b>S/92.50</b>

### III. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO								
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	METRADO	COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL		
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>								
Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Coordinaciones iniciales	Papel Bond A4 75 Gramos	Millar	1	S/ .17.40	S/ .17.40		
		Tinta de impresora Epson Cod.Ref T504120 AL Negro	Unidad	1	S/ .42.00	S/ .42.00		
		Tinta de impresora Epson Cod.Ref T504120 Amarrillo	Unidad	1	S/ .42.00	S/ .42.00		
		Tinta de impresora Epson Cod.Ref 36 A CB43A Magenta	Unidad	1	S/ .42.00	S/ .42.00		
	Juramentación	Credencial	Unidad	100	S/ .3.00	S/ .300.00		
		Capacitación	Papel Bond A4 75 Gramos	Millar	1	S/ .17.40	S/ .17.40	
	Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)		Paquete	150	S/ .3.00	S/ .450.00		
	Post-it Notes cubo 3" x 3"x 500 hojas		Unidad	1	S/ .30.00	S/ .30.00		
	Tampón para huella negro		Unidad	1	S/ .5.00	S/ .5.00		
	Papel autoadhesivo A4		Ciento	1	S/ .55.50	S/ .55.50		
	Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro)		Caja	2	S/ .25.00	S/ .50.00		
	Archivadores A4		Unidad	5	S/ .6.00	S/ .30.00		
	PROYECTO 1: ADECUADA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		<b>Premiación (Inicial)</b>					
			1° Puesto-Cuadro con fotografía grupal	Unidad	2	S/ .45.00	S/ .90.00	
		2° Puesto-Reloj mediano	Unidad	2	S/ .25.00	S/ .50.00		
		<b>Premiación (Primaria)</b>						
		1° Puesto-Cuadro con fotografía grupal	Unidad	9	S/ .45.00	S/ .405.00		
		2° Puesto-Reloj mediano	Unidad	9	S/ .25.00	S/ .225.00		
		<b>Premiación por colegio (Secundario)</b>						
		1° Puesto-Cuadro con fotografía grupal	Unidad	15	S/ .45.00	S/ .675.00		
	2° Puesto-Reloj mediano	Unidad	15	S/ .25.00	S/ .375.00			
	PROYECTO 2: CONCURSO DE COLLAGE CON MATERIALES RECICLADO	<b>Premiación (Inicial)</b>						
		1° Puesto- Juego didáctico	Unidad	2	S/ .30.00	S/ .60.00		
		2° Puesto-2 libros para pintar	Unidad	2	S/ .12.00	S/ .24.00		
		<b>Premiación (Primaria)</b>						
		1° Puesto-Pelota de futbol	Unidad	3	S/ .30.00	S/ .90.00		
		2° Puesto- toma todo	Unidad	3	S/ .20.00	S/ .60.00		
		<b>Premiación x colegio (Secundario)</b>						
		1° Puesto-Pelota de básquet	Unidad	3	S/ .60.00	S/ .180.00		
	2° Puesto- toma todo	Unidad	3	S/ .20.00	S/ .60.00			
Reconocimiento	Certificados	Ciento	1	S/ .250.00	S/ .250.00			
					<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/3625.30</b>		

<b>LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>						
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en la Provincia de Jaúja	Afiches A3 -Couche (200 unidades)	Servicio	1	S/200.00	S/.200.00
		Spots Publicitarios	Servicio	1	S/200.00	S/.200.00
	Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Banners	Unidad	10	S/15.00	S/.150.00
		Folletos	Millar	1	S/125.00	S/.125.00
		Papel Bond A4 75 Gramos	Millar	0.5	S/17.40	S/.8.70
	Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro)	Caja	2	S/25.00	S/.50.00
		Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo -Chupetín)	Paquete	20	S/5.00	S/.100.00
Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Diseño e implementación de campañas informativas según el CALENDARIO AMBIENTAL 2023	Pagina Institucional				
		Folletos	Millar	1	S/125.00	S/.125.00
	Elaboración de Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.	Banners	Unidad	10	S/15.00	S/.150.00
		Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se	Pagina Institucional			

	sugiere contar con un cronograma de difusión digital).					
	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros	Spots Publicitarios	Servicio	1	S/200.00	S/.200.00
Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Lanzar el programa PROMOTOR AMBIENTAL JUVENIL VOLUNTARIO donde se buscará jóvenes que quieran contribuir con el medio ambiente. Juramentación de los PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES VOLUNTARIOS.	Credencial	Unidad	20	S/3.00	S/.60.00
	Tarea 2: Capacitar a los PAJ de manera presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades estipuladas en el plan de acciones que proponga la municipalidad para que se familiaricen con sus funciones específicas. Tomando en cuenta las	Papel Bond A4 75 Gramos	Millar	0.5	S/17.40	S/.8.70
		Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro)	Caja	1	S/25.00	S/.25.00
		Folder (x25 unidades)	Paquete	1	S/10.00	S/.10.00
		Archivadores A4	Unidad	2	S/6.00	S/.12.00
		Fastener (x 50)	Caja	1	S/5.00	S/.5.00
		Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)	Paquete	20	S/3.00	S/.60.00

medidas sanitarias del caso.					
<p>Tarea 3:</p> <p>-Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los PAJ.</p> <p>-En las siguientes actividades sugeridas:</p> <p>✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de actividades virtuales en redes sociales (concursos, retos).</p>	Pagina Institucional				
<p>Tarea 4: Participación de PAJ en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p> <p><b>PROYECTO N°1:RECUPERACIÓN DE AREAS DEGRADAS POR RESIUDOS SOLIDOS (MACÓN)</b></p> <p>Objetivo de recuperación del botadero de Macon</p> <p><b>PROYECTO N°2: FORESTACIÓN</b></p>	Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)	Paquete	50	S/3.00	S/.150.00
	Bolsas negras 26 x 40	Paquete	3	S/30.00	S/.90.00
	Plantas (quinual-colle)	unidad	100	S/10.00	S/.1,000.00

	Realizar plantación de especies endémicas					
	Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ con la entrega de una constancia de participación bajo la modalidad presencial por haber sido partícipes activos de los proyectos ambientales realizados.	Certificados	Millar	0.25	250	S/.62.50
Formación de promotores ambientales comunitarios	Identificación, presentación y juramentación de los PAC. De manera que, se les acredite en un evento presencial, además, se les otorgará una ficha de acreditación.	Credencial	Unidad	50	S/3.00	S/.150.00
	La municipalidad capacitará de modo presencial sobre la SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, de esta manera, implementar actividades para su respectiva realización.	Papel Bond A4 75 Gramos	Millar	0.5	S/17.40	S/.8.70
		Lapiceros x 50 unidades (Azul y Negro)	Caja	1	S/25.00	S/.25.00
		Archivadores A4	Unidad	2	S/6.00	S/.12.00
		Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo)	Paquete	50	S/3.00	S/.150.00
	Tarea 3: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de presencial.	Credencial	Unidad	50	S/3.00	S/.150.00
	PROYECTO N°1: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS CRITICOS DE	Refrigerio (Galleta-Plátanos-Jugo -Chupetín)	Paquete	50	S/5.00	S/.250.00
Escobas		Unidad	10	S/22.50	S/.225.00	

LA MUNICIPALIDAD DE JAUJA Reconocimiento a los PAC con un documento municipal, en honor a su labor desempeñada	Bolsas negras 26 x 40	Paquete	5	S/30.00	S/.150.00
	Certificados	Millar	0.25	250	S/.62.50
	Escobas	Unidad	3	S/10.00	S/.30.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>S/2,750.80</b>
<b>TOTAL</b>					<b>S/7,630.40</b>

#### IV. RESUMEN DE PRESUPUESTO

##### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/3625.30
SUB TOTAL	S/3625.30

##### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/833.70
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/475.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/1483.20
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/1213.20
SUB TOTAL	S/4005.10

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/3625.30
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/4005.10
SUB TOTAL	S/7,630.40